



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°071-2023

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves dos de marzo dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las dieciséis horas con treinta minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

Sr. Randall Black Reid	Presidente	Fracción PLN
------------------------	------------	-----------------

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

Sr. Freddy Badilla Barrantes	Fracción PLN
Sr. María González Jiménez	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	Independiente

REGIDORES(AS) SUPLENTE

Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	Fracción PLN
Sra. Jeannette Valverde Nuñez	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	Fracción PLN	Distrito Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Sr. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	Fracción PLN	Distrito Siquirres I
--------------------------------------	-----------------	-------------------------

ALCALDE
Alcaldesa

MSc. Maureen Cash Araya

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN	
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz		PLN	
Sra. Maricel Díaz Delgado		PLN	
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas		FA	
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez		PLN	Florida III
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras		PLN	Cairo V
Sr. Alexander Pérez Murillo		PLN	Reventazón VII
Sr. Maynor Castro Saldaño		PLN	Pacuarito II
Sra. Jaimee Johnson Black		PLN	Germania IV
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora		PLN	Alegría VI
Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde		
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde		
Licda. Susana Zamora Fonseca			

ASISTENTES POR INVITACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Vamos a pedirle al señor don Freddy Badilla que tome la curul de
2 la señora Stevenson y la señora María que tome la curul de la señora Alvarado, ya con el
3 quorum completo vamos a continuar con la lectura del Orden del Día, en este caso
4 compañeros les voy a pedir que antes de aprobar el Orden del Día, realicemos una
5 alteración para pasar primero a Informes de Comisión y después pasar a la
6 Correspondencia, si están de acuerdo con ese orden y no hay ninguna objeción lo someto
7 a votación. -----

8 **ACUERDO N°3384-02-03-2023**

9 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar
10 una alteración al orden del día para ver como primer punto informes de Comisión.

11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

12 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz
13 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

14 **ARTÍCULO I.**

15 Lectura y aprobación del orden del día.
16 Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden
17 del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

- 18 **I.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 19 **II.** Oración inicial.
- 20 **III.** Informes de Comisión.
- 21 **IV.** Correspondencia.
- 22 **V.** Mociones

23 **ARTÍCULO II.**

24 Oración Inicial.
25 Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en
26 la agenda del Concejo Municipal. -----

27 **Presidente Black Reid:** Compañeros con la alteración anterior que hicimos para leer
28 primeramente los Informes de Comisión, quiero que se incorpore de una vez la
29 juramentación de los señores que van a integrar el del nuevo Comité Cantonal de Deportes,
30 que sea un acuerdo en firme compañeros. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°3384-1-02-03-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una alteración al orden del día para incluir Juramentación, después de informes de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO III.

Informes de Comisión.

1.-Se conoce dictamen de Comisión Especial para el nombramiento de los nuevos miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres, que textualmente cita:



Comisión Especial para el nombramiento de los nuevos miembros del CCDRS

DICTAMEN

CENJD-CCDRS-2023

Los señores miembros de la Comisión Especial para el nombramiento de los nuevos miembros del CCDRS, conforme a la instrucción delegada por el Concejo Municipal de Siquirres, para el periodo 2023 al 2025, procedemos a dictaminar:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres con sustento en lo establecido en los numerales 169 y 170, de la Constitución Política, artículos 13, inciso c), 43 y 173 a 181 del Código Municipal, así como sustentado en el Reglamento autónomo de organización y funcionamiento del comité cantonal de deportes y recreación de Siquirres vigente, tiene la competencia para realizar la respectiva convocatoria para la conformación de la nueva junta directiva del CCDRS, que abarcara el periodo que inicia el 1° de marzo del año 2023 y finaliza el último día del mes de febrero del año 2025.

SEGUNDO: Conforme a la normativa vigente el CCDRS está adscrito a la municipalidad, goza de personalidad jurídica instrumental para desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **TERCERO:** El Comité cantonal estará integrado por cinco residentes en el cantón, de la
2 siguiente forma:

- 3 a) Dos miembros de nombramiento del Concejo Municipal.
- 4 b) Dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón.
- 5 c) Un miembro de las organizaciones comunales restantes.
- 6 d) Dos miembros de la población entre los 15 años y menores de 18 años, quienes serán
7 elegidos directamente mediante una asamblea cantonal conformada por todas las
8 organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos
9 Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven,
10 y posteriormente juramentados por el concejo municipal. Estos miembros no podrán
11 ostentar la representación judicial o extrajudicial del comité, ni podrán contraer
12 obligaciones en nombre del comité.

13 **CUARTO:** La Municipalidad de Siquirres en su Reglamento autónomo de organización y
14 funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres vigente,
15 establece el procedimiento de elección de sus miembros.

16 **QUINTO:** El artículo 7 del reglamento indica:

17 *Artículo 7º -En el mes de febrero de cada dos años se nombrará el Comité Cantonal*
18 *de Deportes y Recreación y entrará en funciones el 1º de marzo de ese mismo año, de*
19 *acuerdo a los siguientes incisos:*

20 *a) A más tardar la segunda semana de febrero del año que corresponda las*
21 *asociaciones deportivas y recreativas y asociaciones comunales deben presentar a la*
22 *Secretaría del Concejo Municipal las ternas propuestas. Las ternas deberán*
23 *presentarse mediante nota debidamente sellada y firmada por el presidente de la*
24 *asociación haciendo constar el acuerdo respectivo.*

25 *b) El Concejo Municipal, escogerá dos miembros de las ternas de las asociaciones*
26 *deportivas y recreativas, uno de las ternas de las asociaciones comunales y dos*
27 *miembros de nombramiento directo, según su mejor criterio*

28 *c) En el caso de las asociaciones, el Concejo Municipal no podrá escoger a personas*
29 *que no vengán en la respectiva terna, excepto que no se presenten las ternas dentro el*
30 *plazo establecido en el inciso a) de este artículo, y por lo tanto podrá nombrar*



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 *directamente a esos miembros.*

2 **SEXTO:** En cumplimiento de los principios de publicidad y participación ciudadana, se
3 ha procedido a verificar que la convocatoria se cumplió a cabalidad en garantía de la
4 normativa que informa la materia y que todas las agrupaciones han tenido acceso a conocer
5 y participar activamente en el proceso de presentación de postulaciones.

6 **SETIMO:** Dichas postulaciones son las siguientes:

7 **POR TANTO**

8 Esta comisión especial, bajo criterios de oportunidad y sustentado en el principio de
9 legalidad, procede a recomendar al honorable Concejo Municipal que de entre las
10 postulaciones recibidas, se proceda a realizar los siguientes nombramientos:

11 a) Los dos miembros que corresponde nombrar al Concejo Municipal:

12 - José Antonio Plummer Allen, cédula 7 0077 0506

13 - Ninotchka Benavides Badilla, cédula 4 0184 0687

14 b) Los dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón:

15 - Luis Cedeño Pérez, cédula 7 0152 0077

16 - Narda Auxiliadora Villalobos Ramírez, cédula 1 0893 0937

17 c) El miembro que corresponde nombrar por las organizaciones comunales restantes:

18 - María Elena Campos Sojo, cédula 7 0070 0720

19 d) Y los dos miembros de la población entre los 15 años y menores de 18 años, electos
20 por una asamblea cantonal conformada las organizaciones juveniles del cantón y los
21 atletas activos del Programa de Juegos Deportivos Nacionales del cantón, convocada
22 por el Comité Cantonal de la Persona Joven, se indica que son las siguientes:

23 - Kristel Annette Fallas Guillén, cédula 4 0275 0841

24 - Dreco Faubricio Torres Murillo, cédula 7 0326 0395

25 Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. Dispensado de trámite de comisión.

26 Firman los integrantes de la Comisión

27

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°3385-02-03-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el dictamen número CENJD-CCDRS-2023 y bajo criterios de oportunidad y sustentado en el principio de legalidad, y entre las postulaciones recibidas, el Concejo Municipal de Siquirres proceda a realizar los siguientes nombramientos: a) Los dos miembros que corresponde nombrar al Concejo Municipal: José Antonio Plummer Allen, cédula 7 0077 0506, Ninotchka Benavides Badilla, cédula 4 0184 0687. b) Los dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón: Luis Cedeño Pérez, cédula 7 0152 0077 y Narda Auxiliadora Villalobos Ramírez, cédula 1 0893 0937. c) El miembro que corresponde nombrar por las organizaciones comunales restantes: María Elena Campos Sojo, cédula 7 0070 0720. d) Y los dos miembros de la población entre los 15 años y menores de 18 años, electos por una asamblea cantonal conformada las organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven, se indica que son las siguientes: Kristel Annette Fallas Guillén, cédula 4 0275 0841, y Dreco Faubricio Torres Murillo, cédula 7 0326 0395. Se dispensa de todo trámite de Comisión. **ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Pasamos al punto siguiente que es otra parte de la alteración que es la juramentación de los miembros del nuevo Comité Cantonal de Deportes, vamos a pedirles que pasen por acá con la secretaria y traigan su cédula, por favor. -----

ARTÍCULO IV.

Juramentación.

Presidente Black Reid: Procede a Juramentar a las siguientes personas como miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres. -----

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES

 Kristel Annette Fallas Guillén	Céd: 4 0275 0841
 Dreco Faubricio Torres Murillo	Céd: 7 0326 0395
 María Elena Campos Sojo	Céd: 7 0070 0720



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 🇨🇷 Narda Auxiliadora Villalobos Ramírez Céd: 1 0893 0937
- 2 🇨🇷 José Antonio Plummer Allen Céd: 7 0077 0506
- 3 🇨🇷 Ninotchka Benavides Badilla Céd: 4 0184 0687

4 **ACUERDO N°3386-02-03-2023**

5 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar
6 la juramentación de las anteriores personas como miembros del Comité Cantonal de
7 Deportes y Recreación Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y**
8 **EN FIRME.** -----

9 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz
10 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

11 Se deja constancia que el Sr. Presidente juramento a las anteriores personas como
12 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres. -----

13 **ARTÍCULO V.**

14 Correspondencia.

15 **1.-**Oficio número 0905/2023 que suscribe la Sra. Ana Patricia Murillo Delgado/Secretaria
16 del Concejo Municipal de Belén, dirigido a los 57 diputados de la Asamblea Legislativa,
17 Comisión de Seguridad y Narcotráfico Asamblea Legislativa, Presidente de la República
18 Rodrigo Chaves, Ministerio de Seguridad Pública, Concejos Municipales del país,
19 Subdirección General de la Fuerza Pública y a la Jefatura de la Delegación de la Policía
20 de Belén, en la cual remite acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°09-2023 celebrada el
21 07 de febrero del 2023, en la que solicitan a todos los Concejo Municipales el apoyo y
22 envíen el acuerdo a los diputados, a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico y al señor,
23 Presidente de la República Rodrigo Chaves, referente a autorizar al Ministerio de
24 Seguridad Pública a liberar las más de mil plazas que están congeladas, producto de las
25 decisiones tomadas en el gobierno del expresidente Carlos Alvarado, con el objetivo que
26 puedan ser utilizadas para satisfacer la demanda de oficiales de Fuerza Pública que requiere
27 el cantón de Belén y todo el país.-----

28 **Presidente Black Reid:** Compañeros un voto de apoyo por 3000 a este documento que
29 nosotros somos uno de los cantones más interesados en que se descongelen esas más de
30 mil plazas, ya que necesitamos seguridad en nuestro cantón, en nuestra provincia y como



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 dice el documento en el país entero, que sea un acuerdo en firme. -----

2 **ACUERDO N°3387-02-03-2023**

3 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar un
4 voto de apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Belén en sesión Ordinaria N°09-
5 2023, del siete de febrero del 2023 en capítulo III, donde solicitan a todos los Concejo
6 Municipales el apoyo y envíen el acuerdo a los diputados, a la Comisión de Seguridad y
7 Narcotráfico y al señor, Presidente de la República Rodrigo Chaves, referente a autorizar
8 al Ministerio de Seguridad Pública a liberar las más de mil plazas que están congeladas,
9 producto de las decisiones tomadas en el gobierno del expresidente Carlos Alvarado, con
10 el objetivo que puedan ser utilizadas para satisfacer la demanda de oficiales de Fuerza
11 Pública que requiere el cantón de Belén y todo el país.-----

12 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz
13 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

14 **2.-**Oficio número C.D.L.A-022-2023 que suscribe la Sra. Rosa Sánchez Cordero/Síndica
15 del Distrito de la Alegría, dirigido a la Comisión de Becas de la Municipalidad de Siquirres,
16 en la cual, indica que la estudiante Heillen Camila Sojo Oconotrillo, cédula 7 333 803, en
17 el periodo 2022, del Liceo de La Alegría, según indicaciones de la encargada de la
18 estudiante, ella no concluyó el curso lectivo 2022. -----

19 **ACUERDO N°3388-02-03-2023**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
21 copia del oficio número C.D.L.A-022-2023 que suscribe la Sra. Rosa Sánchez
22 Cordero/Síndica del Distrito de la Alegría, a la Comisión de Becas y a la administración
23 para lo que corresponda. -----

24 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz
25 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

26 **3.-**Oficio número DEU-IFCMDL-096-2023 que suscribe el Sr. Vladimir Cunningham
27 Madrigal/Encargado de Educación Formal, la Sra. Rebeca Bolaños Cerdas/Cátedra Abierta
28 de la Participación Ciudadana y la Sra. Wendy Naranjo Abarca/Encargada de
29 Comunicación Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local,
30 Señores y señoras Secretarías Concejos Municipales, en la cual extiende la invitación a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

participar en la Lección Inaugural del ciclo formativo 2023, titulada: Las mujeres en la política: una mirada desde el municipio. La actividad se realizará el viernes 17 de marzo del presente año, a partir de las 9:00 a.m. y hasta las 12:30 p.m. en el Paraninfo Daniel Oduber, ubicado en oficinas centrales de la Universidad Estatal a Distancia. Si desean confirmar su participación a esta actividad, completen matrícula a más tardar el lunes 13 de marzo a las 4:30 p.m., adjuntan el link. -----

ACUERDO N°3389-02-03-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DEU-IFCMDL-096-2023 que suscribe el Sr. Vladimir Cunningham Madrigal/Encargado de Educación Formal, la Sra. Rebeca Bolaños Cerdas/Cátedra Abierta de la Participación Ciudadana y la Sra. Wendy Naranjo Abarca/Encargada de Comunicación Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, a las mujeres miembros del Concejo Municipal de Siquirres, con el fin de las que quieran participar puedan inscribirse. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Oficio número EZFV-C04-CE-001-2023 que suscribe la MSc. Blanca Quirós Cubero, Directora de la Escuela Zephaniah Fargurson Vasesell de Madre de Dios, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita asistencia vial en la ruta 32 que comunica con Madre de Dios, ya que el centro educativo Zephaniah Farguharson Vassell que se ubica propiamente en el costado sur de la plaza de deporte, y cada día se vuelve menos transitable y peligros, ya que se tiene que bajar la velocidad, y han sido objeto de asaltos.-----

ACUERDO N°3390-02-03-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número EZFV-C04-CE-001-2023 que suscribe la MSc. Blanca Quirós Cubero, Directora de la Escuela Zephaniah Fargurson Vasesell de Madre de Dios, a la administración con el fin de que realicen una inspección en el sitio. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2 5.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Marvin Montoya Rojas/Vicepresidente y la Sra.
3 Karen Campos Mora/Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral Louisiana, en la
4 cual hacen de conocimiento la situación que se está presentando con el tema de los
5 desechos aprovechables de la cascara de la fruta de la empresa Mexifruta en la comunidad,
6 misma que afecta a los ganaderos de la zona. -----

7 **Presidente Black Reid:** Compañeros con respecto a este tema, ya este tema fue atendido
8 por su servidor y el señor alcalde, tuvimos una reunión con los ganaderos y con la empresa,
9 el tema era que ellos decían que la empresa no les estaba dando material se lo estaban
10 llevando para otro lado, el acuerdo se llegó a que la empresa les dejara a ellos el 60% del
11 producto y lo otro hay que disponer de él, porque no tienen como manejar el 100% de los
12 desechos de ellos para su ganado lo que tienen es poco, pero igual vamos a trasladar esta
13 nota a la administración para que ellos valoren reunirse nuevamente con ellos y con la
14 empresa.-----

15 **ACUERDO N°3391-02-03-2023**

16 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
17 copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Marvin Montoya Rojas/Vicepresidente y la
18 Sra. Karen Campos Mora/Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral Louisiana, a
19 la administración, para lo que corresponda. -----

20 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz
21 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

22 **Presidente Black Reid:** Señores vamos hacer un minuto y medio de receso, en este
23 momento. -----

24 Se deja constancia que el señor presidente Black Reid pasado el tiempo reanuda la sesión
25 nuevamente. -----

26 6.-Oficio número CDF-014-2023 que suscribe el Sr. Willie Bianchini Gutiérrez/Sindico
27 del distrito de Florida, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual
28 hace entrega de la lista de los posibles beneficiados para la beca, por lo que le solicita a la
29 Comisión de Becas hacer todas las consideraciones necesarias para que estas becas puedan
30 ser aprovechadas por los estudiantes que lo requieren para continuar con los estudios. Para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 lo que adjunta copia del acta de la sesión del Concejo de Distrito de Florida, realizada el
2 23 de febrero del 2023. -----

3 **Presidente Black Reid:** Primero que nada, reconocer y felicitar a don Willie que es casi
4 siempre el primero que trae estos documentos, vamos a tomar un acuerdo para trasladarlo
5 a la Comisión de Becas. -----

6 **ACUERDO N°3392-02-03-2023**

7 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
8 copia del oficio número CDF-014-2023 que suscribe el Sr. Willie Bianchini
9 Gutiérrez/Sindico del distrito de Florida, junto con los expedientes de Becas de Florida a
10 la Comisión de Becas para lo que corresponda. -----

11 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz
12 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

13 7.-Oficio número AL N°005-23 que suscribe la Licda. Karen Pereira Ugalde/Asistente
14 Profesional de Auditoría a.i., dirigida a la MSc. Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del
15 Concejo Municipal de Siquirres, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual
16 indica que se hace entrega formal del libro de actas, comprendido por las hojas sueltas con
17 la debida apertura, según lo solicitado en oficio SC-141-2023 del 27 de febrero del 2023,
18 que será utilizado para actas del Concejo, de conformidad con la designación otorgada a la
19 suscrita mediante acuerdo 2998, de la Sesión Extraordinaria N°61, celebrada por el
20 Concejo Municipal el 28 de octubre del 2022, el mismo consta de 400 folios enumerados
21 del 34055 al 34455.-----

22 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

23 8.-Se conoce recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo N°3347-
24 21-02-2023 emitido por el Concejo Municipal de Siquirres, en su Sesión Ordinaria N°147
25 celebrada el día martes 21 de febrero 2023, a las diecisiete horas con quince minutos, en la
26 sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “plaza Sikiare”, presentado por el Sr.
27 Gabriel Monge Flores, en su petitoria indica que: Se declare con lugar el presente Recurso
28 de Revocatoria y por lo tanto se revoque el acuerdo N° 3347-21-02-2023 emitido por el
29 Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Ordinaria n°147 celebrada el día martes 21
30 de febrero 2023. Consecuentemente a la declaratoria anterior, proceda hacer el Concejo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Municipal una valoración y ponderación adecuada del expediente número 0001-ODCMS-2022, ordenar prueba para mejor resolver si lo estima pertinente, echar mano del Informe del Órgano Director y el Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y proceder a emitir el Acto Final correspondiente. De no ser acogida la presente revocatoria, elévese el recurso de Apelación a la autoridad correspondiente, según lo dispone el Código Municipal. -----

Presidente Black Reid: Compañeros aceptamos el recurso de revisión y damos traslado a este documento al para que brinden un dictamen a este Concejo, aceptamos la revisión de caso, están de acuerdo. Este documento va para el Órgano Director, donde están los señores síndicos y vamos a tomar un acuerdo para incorporar a este órgano al señor don Freddy Badilla, que sea un acuerdo en firme, para que don él pueda está apoyándolos desde allá. -----

ACUERDO N°3393-02-03-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Recibir el recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo N°3347-21-02-2023, presentado por el Sr. Gabriel Monge Flores, para su estudio, y trasladarlo al Órgano Director, donde están los miembros nombrados, e incorporar a ese Órgano Director al Sr. Freddy Badilla Barrantes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

9.-Oficio número DA-149-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual comunica que el expediente 2023PX-000004-0025700001, denominado MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS se encuentra disponible en la plataforma SICOP, con la finalidad que se continúe el proceso de adjudicación. Lo anterior para aprobación del honorable Concejo Municipal. -----

ACUERDO N°3394-02-03-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-149-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde, dirigido al Concejo Municipal, donde comunica que el expediente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2023PX-000004-0025700001, denominado “Mantenimiento preventivo de equipos” se encuentra disponible en la plataforma SICOP, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

10.-Oficio número 132-SADEF-23 que suscribe Lic. Randall Castillo Hernández/Auditor Supervisor a.i., de la Sección de Anticorrupción, Delitos Económicos y Financieros, dirigida a la Auditoria Interna y Concejo Municipal de Siquirres, mediante la cual indica textualmente: -----



Departamento de Investigaciones Criminales
Sección de Anticorrupción, Delitos Económicos y Financieros
Tel: 2295-3394, Fax 2295-3396
E-Mail: oij_efinan@poder-judicial.go.cr

Oficio No. 132-SADEF-23

San José, 22 de febrero de 2023

Señores (as)
Auditoría Interna - Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres

Estimados señores (as):

En esta sección se realiza un peritaje requerido por la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción de San José, bajo la causa **20-009616-0042-PE**, por el delito de **Cohecho y otros** en perjuicio de **Los Deberes de la Función Pública**; por esta razón, para el desarrollo del estudio, es imprescindible que aporten la información que se detalla a continuación:

1) Constancia o certificación en la que se detalle para **Mangell Me Lean Villalobos**, cédula 7-0133-0745, lo siguiente:

- Periodo laborado.
- Puesto ocupado.
- Lugar de trabajo (departamento, oficina, unidad, etc).
- Funciones desempeñadas.
- Días disfrutados de vacaciones.
- Permisos con o sin goce de salario.
- Incapacidades.
- Indicación, si fue sustituido en los periodos de ausencia (por vacaciones, incapacidad, etc) y quien fue la persona que los sustituyó.
- Salarios devengados (bruto y neto), con el desglose de los rubros pagados y rebajados del funcionario.

Los datos anteriores, dentro del periodo que rige entre el 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2021.

2) Manual interno de Contratación Administrativa o en su defecto, una certificación en la que se indiquen detalladamente (paso a paso), los procedimientos aplicados para ejecutar compras; así como, el departamento y funcionario encargado de cada uno de los procesos, lo anterior vigente en el periodo 2018 al 2021.

Nuestra Misión:
Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

Nuestra Visión:
Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Oficio No. 132-SADEF-23

La presente solicitud se debe atender puntualmente, en caso de que no cuenten con la información, indicar el motivo por el cual no se atendió el requerimiento.

Explicado lo anterior, se agradece interponer sus buenos oficios, a fin de que la información sea aportada a esta Sección en un plazo no mayor de 10 días hábiles, en vista de que se debe atender la pericia de nuestra parte a la mayor brevedad posible.

En caso de duda sobre lo expuesto, puede comunicarse con la **Licenciada Susan Castillo Chacón**, Perito Auditora a cargo del estudio, al teléfono **2295-3704** o bien al correo electrónico **"scastilloc@poder-judicial.go.cr"**.

Atentamente,

RANDALL ALBERTO CASTILLO HERNANDEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0933-0799.
Fecha declarada: 27/02/2023 03:50:12 PM
Esta es una representación gráfica únicamente;
verifique la validez de la firma.

Lic. Randall Castillo Hernández
Auditor Supervisor a.i.

C.I. 003-23 (Susan C.Ch.)

2

Nuestra Misión:
Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

Nuestra Visión:
Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

"OIJ, investigación y ciencia a su servicio"

Presidente Black Reid: Compañeros vamos a tomar un acuerdo para que la Sra. Vicealcaldesa haga la recopilación de todo lo que se está pidiendo acá, y lo haga llegar a las entidades que están requiriendo la documentación, están pidiendo documentación de Recursos Humanos y están pidiendo un reglamento de Manual de puestos, no de Contratación administrativa, creo que para el 2018 la Municipalidad tenía un manual, no tenía este documento, pero de todos modos vamos a tomar un acuerdo para que se envié lo que estaba rigiendo en ese tiempo a los señores del Organismo, que sea un acuerdo en firme y definitivamente aprobado.-----

ACUERDO N°3395-02-03-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número 132-SADEF-23 que suscribe Lic. Randall Castillo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Hernández/Auditor Supervisor a.i., de la Sección de Anticorrupción, Delitos Económicos y Financieros, a la Sra. Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa Municipal de Siquirres, para que realice la recopilación de la documentación e información solicitada según corresponda y, lo haga llegar a la entidad solicitante. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, González Jiménez, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: ¿Cuántos días dice? -----

Secretaria Cubillo Ortiz: Dice diez días Hábiles. -----

ARTÍCULO VI.

Mociones.

Se deja constancia que no hay mociones presentadas por regidores propietarios. -----

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos, el señor presidente Randal Black Reid, da por concluida la sesión. -----

Sr. Randal Black Reid

Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****